

Quito, Abril 10 del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE FARMTRADING INTERNACIONAL S.A

Presente.-

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.011.

1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

- 1.1. La administración de la compañía FARMTRADING INTERNACIONAL S.A. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General.
- 1.2. Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 1.3. En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

2. - ASPECTOS FINANCIEROS

- 2.1 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado los balances de Comprobación, estado de pérdidas y ganancias y balance general, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo y los respectivos anexos a los estados financieros del 2.011. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cifras presentadas revelan el verdadero movimiento, en todos sus aspectos importantes y la real situación financiera de FARMTRADING INTERNACIONAL S.A. al 31 de Diciembre del 2.011, de conformidad con las NEC y están respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados.



2.2. El resultado de la compañía en el presente ejercicio antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta es de USD 25.455,99 el mismo que refleja la realidad económica de la empresa.

2.3. Los principales componentes de los estados financieros de la compañía por el periodo del ejercicio 2.011 se presentan como sigue:

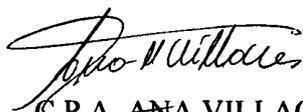
| | |
|-----------------------|------------|
| ACTIVO CORRIENTES | 141.614,79 |
| ACTIVO NO CORRIENTES | 120.952,74 |
| PASIVOS CORRIENTES | 146.295,77 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 0 |
| PATRIMONIO | 116.271,76 |

2.4. De acuerdo a la Resolución N. 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de diciembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha entidad, motivo por el cual la Junta General de Socios aprobó con fecha 30 de mayo del 2011 el cronograma de implementación, para proceder adoptar las NIIFS, mismas que deberán aplicarse a partir de enero del 2.012, considerando como periodo de transición el año 2011.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la empresa, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estaré gustoso en proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,



C.P.A. ANA VILLACRES
Reg.
COMISARIO PRINCIPAL

